



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 892 -2019-MPM/A

Moyobamba, **16 DIC. 2019**

## VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 847-2019-MPM/A de fecha 22 de noviembre de 2019; La Nota Informativa N° 079-2019-MPM/ATM-ASR/PIZS, de fecha 09 de diciembre de 2019; La Nota Informativa N° 1146-2019-MPM/GGA, de fecha 09 de diciembre de 2019, y;

## CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo estipulado en el Art. 194° de la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización y en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las municipalidades son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme el Artículo 212.- **Rectificación de errores**, inc. 212.1. contenido en el Texto Único Ordenado de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, prescribe “**Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser ratificados con efecto retroactivo en cualquier momento**, de oficio o a instancia de los administrados, (...)”;

Que, con la Resolución de Alcaldía N° 847-2019-MPM/A, de fecha 22 de noviembre de 2019, resuelve en su **artículo primero** reconocer con retroactividad a partir del 03 de noviembre de 2019, a la nueva **Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) del Centro Poblado “San José del Alto Mayo”**, asimismo con **artículo segundo delega al señor Félix Fernández Lesbano**, con el cargo de Fiscal;

Que, con Nota Informativa N° 079-2019-MPM/ATM-ASR/PIZS, de fecha 09 de diciembre de 2019, el responsable del Área Técnica Municipal de Agua y Saneamiento Rural, solicitó rectificación del nombre del fiscal del consejo directivo JASS San José del Alto Mayo, que se reconoce al señor Félix Fernández Lesbano como fiscal dado que el mencionado es presidente, siendo fiscal la señora Paula Salvador Flores;

Que, con Nota Informativa N° 1146-2019-MPM/GGA, de fecha 09 de diciembre de 2019, el Gerente de Gestión Ambiental solicitó ratificación de resolución N° 847-2019-MPM/A, del nombre del Fiscal del Consejo Directivo JASS San José del Alto Mayo; ya que





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 892 -2019-MPM/A

dicho acto resolutivo reconoce al señor Félix Fernández Lesbano como fiscal, el mencionado integrante es presidente de la JASS, siendo lo correcto la señora Paula Salvador Flores;

Por lo expuesto en los considerandos; al amparo de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20°, y de conformidad con lo establecido en los numerales 5.1, 5.2, 5.3 del artículo 73° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: RECTIFICAR**, el artículo segundo de la parte Resolución de Alcaldía N°847-2019-MPM/A, de fecha 22 de noviembre de 2019, respecto del nombre de cargo de Fiscal;

### Dice:

Delegar al señor Félix Fernández Lesbano, con Documento Nacional de Identidad N° 27744278 en el cargo de fiscal,

### Debe decir:

Delegar a la señora Paula Salvador Flores con Documento Nacional de Identidad N° 01053299 en el cargo de fiscal,

**ARTÍCULO SEGUNDO: PRECISAR**, que los demás extremos de la Resolución de Alcaldía N° 847-2019-MPM/A, que, con subsistente,

**ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR**, la presente Resolución al interesado y demás instancias administrativas para su conocimiento y fines.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

